UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN DECANAL Nº 149-2022-FCE-D

Ayacucho, 08 de noviembre de 2022

Visto la documentación sobre licencia de docente con goce de remuneraciones para asistir a evento académico; y

CONSIDERANDO:

Que, el Mg. Federico ALTAMIRANO FLORES, profesor ordinario, adscrito al Departamento Académico de Lenguas y Literatura de la Facultad de Ciencias de la Educación, con solicitud de fecha 20 de octubre de 2022, solicita licencia por capacitación con goce de remuneraciones para asistir como ponente al XVIII CONGRESO NACIONAL LINGÜÍSTICO-LITERARIO (CONALL), a realizarse en la ciudad de Cusco, organizado por la Universidad Nacional de San Antonio de Abad del 24 al 25 de noviembre de 2022;

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 188º, 189°, 190° y 191° del Reglamento General de la UNSCH, aprobado con la RCU N° 578-2018-UNSCH-CU, que norman la asistencia de docente ordinario de la institución a eventos culturales, por estar acreditada con documento oficial de invitación y cuadro de recuperación de clases; informe y opinión favorable del Director del Departamento Académico de Lenguas y Literatura con Memorando Nº 136-2022-DALL-FCE/UNSCH de fecha 07 de noviembre de 2022, procede conceder licencia al docente solicitante;

De conformidad con lo dispuesto en el numeral 7) del artículo 289 del Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

El Decano, en uso de sus atribuciones establecidas en el artículo 289 del Estatuto de la UNSCH;

RESUELVE:

Artículo 1º.- CONCEDER licencia por capacitación con goce de remuneraciones al **Mg. Federico ALTAMIRANO FLORES,** por el periodo de dos (02) días del 24 al 25 de noviembre de 2022, para asistir como ponente al XVIII CONGRESO NACIONAL LINGÜÍSTICO-LITERARIO (CONALL), a realizarse en la ciudad de Cusco, organizado por la Universidad Nacional de San Antonio de Abad del 24 al 25 de noviembre de 2022.

Artículo 2º.- COMUNICAR la presente disposición a las instancias universitarias para los fines pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

Distribución:
Vicerrectorado Académico
Unidad de Recursos Humanos
DALL
Mg. Federico ALTAMIRANO FLORES
Archivo

CBO/mqa

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN - UNSCH DECANO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
Dr. CLODOALDO BERROCAL ORDAYA
DECANO